
LA ESPAÑA AGRÍCOLA,

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA

ASOCIACION GENERAL DE LABRADORES.

El progreso de la Agricultura indica el de las naciones.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los ejemplares del *Diccionario bibliográfico del Sr. de Ramirez*, no obstante constar de un grueso volumen de mas de mil páginas á dos columnas, que equivalen á la lectura de dos ó tres tomos de tamaño regular, se remitirán al punto que designen los señores suscritores á LA ESPAÑA AGRÍCOLA, previo su aviso y envío de 60 rs. en libranzas de correo ú otras de fácil cobro.

LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.

I.

Es público que la sub-comision de Hacienda de la comision general de presupuestos no está conforme, y así lo ha hecho conocer el Sr. Ministro del ramo, con las bases de la letra A, que establece la investigacion de la riqueza de los pueblos: esto creimos tendria lugar desde que leimos en la *Gaceta* de 11 de Enero que se proponia en los presupuestos lo siguiente:

«LETRA A.—Bases para exigir la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.—Primera. Se declara *cupo mínimo* fijo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería el de 45.000.000 de escudos establecido por

la ley de 25 de Junio de 1864, el cual seguirá repartiéndose entre las provincias y los municipios en igual forma que hasta el día.

»Se declara también *tipo permanente de la misma contribucion el 14,10 por 100 del producto liquido con que en la actualidad resulta gravada la riqueza imponible, sin que en ningun caso pueda esceder de este limite el cupo señalado á cada pueblo.*

»Los pueblos ó contribuyentes cuyas cuotas escedan del límite señalado á esta contribucion reclamarán de agravio en la forma que determinen las instrucciones vigentes, teniendo derecho á la indemnizacion que las mismas conceden dentro de los dos años siguientes al de las respectivas reclamaciones.

»Los pueblos ó contribuyentes cuyas cuotas no lleguen al 14,10 por 100 de su riqueza imponible oficialmente reconocida, *pagarán la diferencia que resulte hasta el tipo, desde el año económico de 1866 á 1867, como ampliacion á los cupos fijados en el repartimiento general.*

»Segunda. La riqueza imponible que por virtud de las gestiones de la Administracion ó de las declaraciones espontáneas de los pueblos y contribuyentes se acumule á la actualmente reconocida y confesada, queda sometida al pago del tipo señalado en la base anterior, aumentándose en la proporcion correspondiente los cupos señalados en los repartimientos primitivos.

»Tercera. Quedan relevados de las penas impuestas por las disposiciones vigentes á los ocultadores de riqueza imponible, los pueblos y contribuyentes que dentro de un plazo de tres meses, contado desde la promulgacion de esta ley, reparen las faltas anteriormente cometidas, declarando ante los representantes de la Hacienda el producto liquido de las fincas y pertenencias sometidas á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

»Trascurrido este plazo, la Administracion procederá á *investigar la riqueza imponible de los pueblos y contribuyentes para los efectos que expresa la base segunda, incurriendo los ocultadores en las penas señaladas por el Real decreto de 25 de Mayo de 1845 y disposiciones posteriores. El Gobierno podrá señalar participacion en el importe de las penas pecuniarias á todas las personas que auxiliaren, faciliten ó dirijan las gestiones de la Administracion al investigar la riqueza imponible.*

»Cuarta. Se autoriza al Gobierno para adoptar disposiciones reglamentarias á fin de que la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y la *investigacion* de la riqueza imponible, se ajusten á lo dispuesto en las bases anteriores.—Madrid 10 de Febrero de 1866.—ALONSO MARTINEZ.»

II.

Antes de entrar á hacer algunas reflexiones sobre las bases que preceden, daremos las gracias á los señores de la sub-comision del Congreso en nombre de los intereses que representamos; y ojalá tengan la suerte de ser secundados á fin de que no sean aprobadas dichas bases que, variando en esencia el impuesto, han de producir grandes perjuicios á la clase contribuyente, que no podia esperar nunca una medida tan contraria al fomento de la agricultura y ganadería. Si tales bases se aprobaran tendríamos derecho á repetir lo que ya otra vez dijimos (1).

Hemos subrayado lo que mas resalta en el proyecto, y desde luego se advierte que los 45.000.000 de escudos son el *mínimo* con que se gravará la riqueza territorial, urbana y pecuaria; y que en lugar de pagar el tanto por ciento á que resulte gravada segun el amillaramiento y cuotas hoy repartidas, han

(1) Véase la página 38 del tomo 4.º

de pagar todas el 14,10 por 100. Sin entrar en el razonamiento que permite tan desigual medida, porque no queremos esponernos á ser denunciados como ya otra vez tuvimos la desgracia de serlo por una cuestion análoga (1); sin tocar la cuestion en el fondo, haremos observar que existiendo pueblos que tienen depurada su riqueza, por razones que no son de este lugar, y otros que no, y apareciendo en aquellos que la reparticion del cupo no llega al 14,10, serán ahora recargados aplicándoles este tipo, y perjudicados doblemente con una medida que no puede ser equitativa hoy segun el estado de la evaluacion de la riqueza, y que seria útil y hasta conveniente el día que la *Direccion general de Estadística* dé por terminados sus trabajos, si es que esto tiene lugar.

Pero viniendo á computar el aumento de exaccion que ha de producir la aplicacion del 14,10 por 100, y tomando en masa la riqueza reconocida y el tanto por ciento á que sale, resulta que siendo el término medio general 15,62 por 100 (2) en toda España, falta que aplicar 0 rs. 48 por 100 sobre 2.750.956.059 rs., que suman el capital imponible de las tres riquezas sometidas al gravámen que nos ocupa, y el aumento será 13.204.588 rs.; pero como á esa cantidad se añadirán naturalmente los recargos de fondo supletorio, municipales, provinciales, recaudacion, etc., bien puede asegurarse que el aumento que de un modo indiferente se propone en la base primera no bajará de 20.000.000 de rs. Esta suma, al parecer insignificante, cuando se trata de una riqueza que es la principal y casi la única de la nacion, el estado en que se encuentra, el poco valor de los productos y los multiplicados gravámenes que pesan sobre ella, hacen que cualquier cantidad que se aumente aflija al pobre que trabaja sin esperanza de obtener de la madre tierra lo bastante para satisfacer los impuestos.

Los 20.000.000 que suponemos, con motivo fundado, aumentarán la exaccion de la contribucion territorial si se aprueba la primera base ya indicada, irán á gravar de distinto modo la riqueza de las provincias, de los pueblos y aun de los individuos, pues de todos es sabido que la estadística que sirve de base para la reparticion es inexacta, y está mas depurada en los sitios que, causas que no queremos indicar, han obrado. Para demostrar la diferencia, basta decir que siendo 14,10 por 100 el tipo que se ha de aplicar y 15,62 el que hoy existe, hay provincias, como la de Cádiz, que solo paga el 12, Zamora el 12,44, Guadalajara el 12,50; y claro está que habrán de recibir un aumento de 2,10 por 100 la primera, 1,66 la segunda, 1,60 la tercera. Sevilla paga el 13,77, Córdoba el 13,95, Murcia el 13,89, Palma de Mallorca el 14, Málaga el 14, Madrid 13,95, y así siguen las diferencias que en un caso solo habrán de recibir un aumento de 10 céntimos por 100, mientras en otros será de 2,50 por 100, como sucede á Cádiz. Esta provincia habrá de satisfacer cerca de 5.000.000 mas de lo que hoy paga: ¿y puede afirmarse que sea justo el aumento que así nivela el tanto por ciento igual? Creemos que los que pagan hoy el 14 como los que pagan el 12, no saben mas respecto á la riqueza declarada y su exactitud comparativamente, que el haber podido defenderse mejor ó peor de las continuas gestiones de la Hacienda para elevar la riqueza imponible, preparándose para hacer lo que hoy se intenta y seria injusto admitir, pues sean mas ó menos exactos los datos en que se funda la reparticion del cupo de la contribucion territorial, hay que convenir en que, pagando como paga por término medio general 16,76 por 100 con los recargos, y existiendo como existen provincias que llegan al 21,15 (Canarias), lo cual pasa del 5.º del producto líquido, es una tirania exigir mas contribucion á una riqueza que ya paga mas

(1) Véase el número 3, página 40 del tomo 4.º

(2) Anuario de Estadística.

que lo que los buenos principios económicos aconsejan, si no han de secarse esas fuentes verdaderas de la prosperidad pública.

III.

La base segunda sostenida por la tercera, daría lugar á multiplicados espedientes, á vejámenes sin cuento, y no en pocas ocasiones sin razon ni fundamento, pues admitido que en España administrar es recaudar mucho, y que la base del impuesto lo establece el que recauda, en poco tiempo se vería llegar la contribucion á 100.000.000 de escudos, sin que la cuota escudiera del 14,10; pues siendo juez y parte la Administracion de Hacienda, y un mérito el que mas recauda, no el que se recaude lo posible y equitativo, la riqueza imponible subiría hasta absorber el tributo el producto líquido en su totalidad.

La base tercera puede ser un arma de fatales consecuencias y de perjuicios infinitos, siendo así que no se explica cómo se propone hoy tal medida cuando existe una Direccion general de estadística, y distribuido por toda la península un personal numeroso que está levantando los planos parcelarios. Si la Hacienda investiga la riqueza imponible por un lado, y ofrece á los denunciadores recompensas; si los que levantan los planos lo verifican con el fin de saber eso mismo que se propone la Hacienda, se nos querrá decir: ¿hemos de gastar lo que vale la propiedad para justificar su existencia? Imposible parece que siendo la riqueza de que se trata de una naturaleza tan fácil de conocer y de apreciar, se establezcan medios tan onerosos y tan multiplicados con el fin de exigir un impuesto cuyos gastos aumentan de una manera inversa á los ingresos.

Que no exajeramos nada, y que no es oportuna ni menos necesaria la base tercera, lo prueba el decreto publicado en la *Gaceta* de 11 de Agosto de 1865, por el cual se aprueba el *Reglamento general de operaciones topográficas-catastrales*. Ese decreto, que costará á España tantos millones de duros como millones de hectáreas de tierra tiene, y son 50.705.600, tiene por objeto la formacion del catastro, y claro está que no debe formarse por otro lado separadamente, en cuyo caso llegaríamos á la demostracion práctica de que *gastaremos el valor de la propiedad para demostrar su existencia*.

Si existe un centro en que se trabaja con el fin que se propone en la base segunda y tercera, cuya aplicacion deseamos no ver puesta en práctica, ¿á qué multiplicar los vejámenes y gastos de la clase productora, sin mas fin que tener datos para imponerles mayores tributos, que se gastan en gran parte en esas averiguaciones? Mejor es que el servicio público se combine y dirija al fin de aplicar con equidad y justificada exactitud los impuestos, sin aumentarlos la confusion de dependencias que, teniendo en último término el mismo fin, son gravosas en la parte innecesaria al objeto que la buena administracion debe llenar.

En fin, si la riqueza territorial, urbana y pecuaria paga hoy un 20 por 100 anual del producto líquido. ¿Qué mas puede exigirse? Si cada cinco años el Estado recibe íntegro el producto de esa riqueza, ¿qué mas puede pretenderse? Se dirá que no existe despues de 22 años que se planteó el sistema tributario, la Administracion no cree aún tener los datos suficientes para aplicar los impuestos; pero esto solo puede justificar la necesidad del catastro á que se refiere el decreto ya indicado, y no autoriza para que se aprueben las medidas propuestas en las cuatro bases que modifican la contribucion, sin tener datos para aplicar la primera que, en todo caso, sería la única que pudiera proponerse dejando por ahora su aplicacion hasta que entregue los datos la Junta general de Estadística.

LA REFORMA DE LA LEGISLACION DE CEREALES.

ALIANZA ECONOMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y RUSIA.

I.

Ha sucedido lo que era de esperar, lo que no tenia otro remedio, si habia de obrarse dentro de la órbita que establecen las instituciones que nos rigen. Saben nuestros lectores que, con riesgo de esponernos, nos atrevimos á sostener que era altamente inconveniente tratar en un artículo de los presupuestos la cuestion importante de cereales (1): en el mismo sentido se pronunciaron algunos periódicos y en las sociedades económicas varios individuos, conocidos por sus talentos y amor al país sostuvieron la idea de que se abriera una informacion ámplia y que se discutiera como ley especial, lo que se intentaba llevar al Congreso en los presupuestos. Hoy tenemos la satisfaccion de anunciar que ya no se tratará en los presupuestos la cuestion de cereales; que se ha encargado á una comision especial arancelaria, y se fijará por una ley permanente ese asunto tan debatido en Inglaterra y Francia antes de hacer ninguna modificacion en sentido libre-cambista, y que en España se iba á llegar á ese fin sin consultar los verdaderos intereses de la nacion, obrando por el impulso de lo que han hecho aquellas, sin examinar si lo que conviene á Inglaterra será bueno en España. Nos alegramos de que el Sr. Ministro de Hacienda se halle convencido de que la marcha adóptada últimamente es la que mas conviene á un asunto de tanta trascendencia, y que debe tratarse oyendo á todos, discutiéndose ámpliamente, pues no creemos que el espíritu de escuela lleve á nadie fuera de la esfera en que se comprendan los intereses permanentes del país. Desde luego el aplazar este asunto hasta que se estudie cual conviene á los intereses de la nacion, aleja por ahora un perjuicio á nuestra labranza, pues claro está que tomándose como nuevos recursos, para los ingresos del presupuesto de 1866 á 1867, el producto del derecho de entrada de los trigos extranjeros, se admite en el Ministerio de Hacienda que habrá competencia con los nuestros y que ibamos á tener en los puertos surtido de cereales de otras naciones, á la vez que en el interior de nuestro país tendríamos existencias abundantes y sin fácil curso para llegar á los puertos.

Tenemos una satisfaccion completa en que la discusion ponga en claro si España debe obrar como Inglaterra, respecto á la cuestion de cereales, y en este sentido hemos dicho bastante (2) y aun diremos mas, pues la cuestion, como dice nuestro apreciable colega *La Nacion*, la causa de las nacionalidades

(1) Véase el núm. 4, pág. 61 y 98.

(2) Véase id., id., y núm. 7.

aun tiene defensores, y en prueba de ello damos cabida en nuestro periódico al siguiente artículo, que sentimos no haber conocido antes para publicarlo. Dice *La Nación*.

II.

ALIANZA ECONÓMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y RUSIA.

«Mucho han hablado los periódicos franceses de un banquete dado, el 10 de Enero último, al general Clay, ministro de los Estados Unidos en Rusia, por el Cuerpo de comercio de Moscow. Esta solemnidad, en efecto, no carece de significación política y económica, por cuanto han asistido á ella los mas altos dignatarios del imperio moscovita, los cuales, como los demás convidados, han acogido y festejado al general americano con muestras de adhesión extraordinarias, proclamándose en los diferentes discursos el acuerdo íntimo y en cierto modo la alianza cordial de los dos países, con un fervor energético. Estas manifestaciones de unión entre el coloso ruso y el coloso americano, precisamente en las circunstancias actuales, no dejan de tener, bajo el punto de vista político, cierto grado de gravedad especial.»

«Pero lo que mas debe llamar la atención por lo que interesa al porvenir industrial de Europa, y particularmente de las naciones que, como España, se dejan absorber por la fuerza centralizadora de Inglaterra y Francia, es la especie de alianza económica proteccionista á que se muestran inclinadas naciones tan poderosas y tan diferentes en organización política como la Rusia y los Estados Unidos. La iniciativa proteccionista parte de la gran república americana, que aleccionada por su propia experiencia y por los estudios de Carey, el mas eminente de los economistas contemporáneos, hace ya seis años que sigue con inquebrantable perseverancia y con evidente provecho propio aquel sistema.»

«Hoy que, en España, se tiene la presunción de considerar agotada la polémica entre los campos libre-cambista y proteccionista; hoy que las soluciones prácticas de nuestro Gobierno se inclinan en el primer sentido, hasta el punto de querer abrir nuestro mercado á la importación de cereales; hoy, en fin, que nuestro comercio y nuestra riqueza se hundan en el abismo sin fondo de una crisis económica interminable, cuya causa está patente, y no es otra que el desnivel espantoso entre nuestros productos y nuestros gastos, entre nuestras compras y ventas, entre nuestras importaciones y exportaciones; y que, sin embargo, se cierran los ojos para no verlo, bajo pretexto de que la ciencia ha dicho ya su última palabra, parécenos, cuando menos, curioso el espectáculo de las dos mas grandes naciones de ambos continentes, coligándose contra la teoría libre-cambista, en nombre de la independencia de los pueblos.»

«Nuestros lectores podrán ver el espíritu dominante en el banquete del 10 de Enero, por los discursos que á continuación transcribimos, pronunciado el uno por el Sr. Tchetcherikoff, en nombre del cuerpo comercial de Moscow, y el otro por el general Clay, como representante oficial de la república americana. Estos discursos, aunque para nosotros no dicen nada nuevo, probarán siquiera que la causa de la protección á los intereses nacionales no está muerta en el mundo, por mas que en nuestro país se la mire con cierto desden frívolo, y como cosa juzgada y fuera de moda.»

«No: la causa de las nacionalidades y del trabajo libre aun tiene defensores; la guerra contra la esclavitud no ha concluido, porque la esclavitud reviste muchas formas; y será de ver el hecho singular de que la potencia mas autocrática del mundo marche á remolque de la mas democrática, para proseguir en Europa la obra comenzada en América contra la confederación del Sur, procurando la emancipación de los blancos, que gimen bajo el látigo del mercantilismo inglés.»

«Hé aquí el discurso del Sr. Tchetcherikoff:»

«No solamente los intereses políticos refuerzan la alianza de la Rusia y de los Estados Unidos: tambien son idénticos sus intereses industriales, que tienen para ellos la particularidad de no ofrecer semejanza con las necesidades de ningun otro pueblo del mundo. La Rusia y la

América son los dos únicos países que abundan en materias primeras, y son al mismo tiempo bastante estensos, y bajo todos conceptos, bastante bien dotados para desarrollar la industria en su seno. Ambos á dos, por consiguiente, son proteccionistas, y ambos á dos han sido el blanco de incesantes ataques de parte de los teóricos libre-cambistas y de las naciones fabriles, que poseían una industria exhuberante y no producían sino pocas primeras materias.»

«Naturalmente, esos países desean obtener de la América y de la Rusia las materias primeras de que carecen, y revendérselas luego en forma de productos elaborados.»

«El Zollverein acaba de dirigir á la Rusia una demanda de esta naturaleza, y yo era uno de los miembros de la comision de Moscow, encargada de presentar al gobierno un informe sobre este asunto. He llegado á adquirir la conviccion de que Carey, el economista americano, tenía razon al decir *que la agricultura no prosperaria jamás en un país sin industria, y que desarrollar la industria era el único medio de favorecer á la agricultura, de enriquecer por igual á todas las clases del pueblo*, así como, por lo que toca especialmente á la Rusia y á la América, de restablecer el equilibrio en sus presupuestos nacionales.»

«Las consecuencias de la adopcion del libre cambio serian terribles para los dos países. En Rusia, el trigo que no exigiese el consumo interior, debería venderse, aun hoy, á menos precio del coste de produccion, ó de otro modo no podría esportarse. No hago mas que declarar un hecho existente, al recordar que hay entre nosotros 11 millones de emancipados que deben su subsistencia á la agricultura, y sin embargo, nuestra agricultura no obtiene para sus productos precios remuneradores. Pero aunque así no fuese, habria necesidad de dar ocupacion á esos brazos durante los largos meses del invierno, por medio de algun trabajo industrial. Seria inútil negar que, durante ese período, la casi totalidad de los campesinos no haria nada, y que, bajo este punto de vista, era necesario modificar los aranceles.»

«La construccion de los ferro-carriles no bastaria jamás para enriquecer á la poblacion agrícola. Los americanos gozan desde há muchos años de este medio de transporte, y sin embargo, el precio de los trigos en el Oeste ha sido siempre escesivamente bajo. Hasta ha sido preciso reducir las tarifas de los ferro-carriles para el transporte de los granos, á fin de hacer posible su exportacion.»

«Yo espero merecer la aprobacion de todas las personas presentes, proponiendo un brindis á la proteccion y al acrecentamiento de actividad de las fábricas rusas y americanas; y convenido tambien de que seria menester estimular cuanto sea posible el comercio directo entre los dos países, añadiré á mi brindis un voto por la reconstruccion de la flota comercial de los Estados Unidos y la creacion de una flota igual en las costas y en los arsenales de nuestra muy amada Rusia.»

«El ministro americano, general Clay, contestó á este discurso en los términos siguientes:»

«Señores: entre todos los objetos de la ciencia natural, el hombre es el mas curioso y el mas complicado: pero el organismo del Estado es mas complicado todavía, por cuanto en sí comprende tantas y tan diferentes individualidades humanas. La ciencia política es, por consiguiente, la mas profunda y tambien la más útil de todas las ciencias.»

«En las observaciones que acabamos de oír, el orador ha trazado una descripcion verdadera de la condicion comercial de nuestros respectivos países. Siendo jóvenes todavía las industrias de Rusia y de América, necesitan ser protegidas contra una competencia demoleadora. La Francia y la Inglaterra han necesitado muchos siglos para adquirir el capital, la habilidad y la experiencia que hoy se emplean en sus talleres. Ellas tambien han sido proteccionistas en tanto que han temido á los competidores extranjeros, y solo cuando han llegado á la cumbre de la escala, solo entonces se han hecho libre-cambistas y han abierto sus mercados al mundo, pidiendo en cambio al mundo, incluso los países no industriales, que imiten su ejemplo. Si la Rusia y la América hubiesen accedido á sus pretensiones, se habrian hecho, esto es manifiesto, tributarias para siempre de Francia y de Inglaterra. Nosotros, americanos, deberíamos no cesar nunca de proveerlas de algodón y tabaco; y deberíamos comprarles siempre sus indianas y sus cigarros, por un precio de diez ó cien veces mayor del que ellas nos hubiesen pagado por la primera materia.»

«Considerad las emigraciones de una simple libra de algodón, y fácilmente comprendereis cómo la Inglaterra, esa diminuta isla, se ha hecho el mercado del numerario del mundo y el centro de toda la actividad comercial. La planta se cria en la Luisiana: su lanaje ha de ir á Inglaterra para ser hilado: para esto es menester que antes pase por las manos de un comisionista en la Luisiana: luego es enviado á un puerto de mar, embarcado y trasportado á través de una porción considerable del globo á Liverpool, donde se vende y se envía á Manchester, de cuyo último punto vuelve á Luisiana para ser vendido por diez ó cien veces su precio primitivo.»

«Supongamos ahora que las máquinas de hilar y tejer se establezcan junto á las plantaciones de algodón, y nos veremos obligados á reconocer que las nueve décimas del precio á que se ha vendido el algodón en la Luisiana serán ahorradas por nuestro país y por sus habitantes. La misma observacion es aplicable igualmente á un *busel* de trigo. Bajo la regla del libre-cambio, lo mismo el productor de cereales que el plantador venden á bajo precio y compran caro. Imponiendo altos derechos á las manufacturas de vuestra propia produccion, favoreceis á un tiempo á vuestros fabricantes y á vuestros labradores.»

«Bajo estos principios, y bajo la discusion de mi célebre pariente M. Henri Clay, se ha establecido recientemente el sistema americano, así llamado en oposicion á la doctrina del libre cambio, *que no es otra cosa que una invencion para proteger los intereses británicos*. Por medio de nuestro arancel hemos llegado á ser los competidores de Inglaterra, no solo en nuestro continente, sino en el mundo entero. *Unicamente por efecto de la aplicacion del trabajo esclavo en los Estados del Sur, no ha sido ventajoso nuestro arancel mas que á los Estados del Norte*. Desde el principio de la rebelion, el Sur ha continuado no produciendo mas que materia primera. Por eso, despues de cuatro años de guerra, el Sur está arruinado, mientras que el Norte prospera hoy como nunca.»

«Una política sábia no abraza una teoría ciegamente y sin tener en cuenta, para su aplicacion, las circunstancias. La regla fundamental es *que cada pueblo elabore las primeras materias que produce, y que luego de elaboradas las exporte á otro país*.» Semejante sistema, siendo ventajoso á cada nacion en particular, no puede menos de aprovechar al bienestar de todas. Nosotros no debemos importar de los países extranjeros nada mas de lo que no podamos fabricar nosotros mismos, y así es como yo concibo la aplicacion real y legitima del libre-cambio. Yo debo pedir mis armiños á la Rusia; mis dátiles á Smirna; mi té á la China; mi pimienta á Java; mi seda á Italia; mis chufas á Francia, y mi fraseología filantrópica á Inglaterra. Lo que la América necesita es completar la educacion de sus masas, hacer á todos los individuos iguales ante la ley, construir ferro-carriles y canales y desarrollar su comercio interior. De estas condiciones depende la adquisicion de la habilidad técnica por nuestros operarios, el crecimiento de nuestro capital, la densidad de nuestra poblacion y la estension de nuestro comercio exterior. De esta misma y única fuente haremos derivar la abundancia en la paz, el poderío en la guerra... En Rusia las instituciones sociales y políticas pueden ser diferentes; pero tambien ella obtendrá las mismas ventajas permaneciendo fiel á los mismos principios. Nuestros intereses políticos y nuestros destinos están ligados mutuamente. Puede la Rusia engrandecerse y adquirir una vitalidad creciente sobre las ruinas de su antigua civilizacion.»



LAS MEJORAS DE LA AGRICULTURA

Y

LOS GRANDES PROPIETARIOS QUE LAS EMPRENDEN.

VI (1).

En la terminacion del artículo anterior, casi hemos resuelto el problema planteado. Claro es, que tierras de poca fertilidad ó de ninguna, que se intentan mejorar y obligar á la naturaleza por medio del arte, no cuesta menos de 4.000 reales hectárea. Pero tengase presente y afirmese que no es posible, que en un año se ejecuten las mejoras de un modo que ofrezcan el resultado que es de esperar en adelante, ni que ese capital de 4.000 reales haya que desembolsarle en el primer año sino progresivamente y en esta relacion aparecerán los productos; no siendo estraño que sean precisos varios años para llegar á una fertilidad mediana, por la acumulacion de abonos y trabajo ejecutado en la tierra.

Pero pasemos revista á cada uno de los párrafos escritos y como por via de advertencia, emitamos nuestra opinion respecto de ellos, de su oportunidad, condiciones de aplicacion etc. y tal vez sirva lo que pensamos decir, para precaver que, algunos se coloquen en la situacion que hemos pintado, en la cual aun despues de gastados los 4.000 reales por hectárea, siempre resultarán defectos graves que segun haremos advertir no son fáciles de remediar.

VII.

Cuando se adquiere una finca, dicen nuestros autores antiguos, «*examina la estension de los graneros, almacenes de aceite, vodegas. etc. segun á lo que el terreno esté aplicado y si vieres que son pequeños con relacion á la superficie en explotacion asegura que las cosechas son pequeñas con arreglo al terreno y este de consiguiente carece de fertilidad y pujanza*». Este que es un principio que puede admitirse como regla, rara vez se tiene en cuenta, tanto para examinar, si el poco producto procede de causas fáciles de modificar ó que el verificarlo originará mayores gastos que la utilidad. El exámen del terreno, su formacion ó partes que le componen, los medios que su situacion pueden prestar para mejorarle, y el producto que rendirá, son las condiciones primeras que se desprenden del exámen del conjunto de la propiedad; pondremos un ejemplo referente aun hecho que hoy mismo tiene lugar.

Cuatro leguas de la corte existe una gran propiedad explotada con el fin de hacer en la tierra mejoras respecto de su fertilidad. El terreno es arenisco-ar-

(1) Véase el tomo 3.º pág. 306 tomo 4.º pág. 13 y 25.

cilloso; el suelo activo ó capa cultivable alterna entre la arena mas ó menos gruesa y la arcilla; las multiplicadas colinas y barrancos hacen que las lluvias fuertes arrastren de la capa labrada las partes principales necesarias para la nutrición de los vegetales, tanto cuando el suelo es arenisco, como cuando se presenta arcilloso. En ambos casos como procedente de los detritus del granito, se derrite con las lluvias del invierno y se endurece con la sequedad del estío en un extremo que perjudica al desarrollo de los vegetales: careciendo de la materia caliza que conserva esponjosidad en las tierras labrantias, cuando sus elementos están en justa proporción, aparecen ser tierras de inferior calidad.

Su dueño, habiéndose propuesto mejorarlas, ha emprendido el errado camino de trasportar de los basureros de la villa, ó sea del barrido de las calles de Madrid, cuantos carros de estiércol puede y le cuesta cada uno puesto y estendido en la tierra 80 rs. Cada hectárea recibe 50 carros, y no es mucho, pero que cuestan 2.000 rs. Este abono solo puede rendir una pequeña cosecha de cebada y otra de trigo computadas en 25 fanegas de cebada que valen 500 rs, y 16 fanegas de trigo que importan 640, y en el tercer año 22 fanegas de algarroba que pueden valer 572 rs., y el producto de los tres años, sin deducir gastos de cultivo, renta, etc., etc., solo alcanza á 1.712 rs. de modo que se pierde 288 reales por hectárea y el valor de los otros gastos. ¿Y de qué procede esto? Infinidad de causas son origen de un mal que en lugar de servir de ejemplo útil. presenta lo contrario, y dá motivo á censuras que en su dia se confirmarán por el abandono necesario de empresa tan descabellada.

En primer lugar; como la fertilidad contenida en los estiércoles que resultan de barrer las calles de Madrid, por su naturaleza es poco permanente en la tierra que, situada en un plano inclinado y sin adherencia cuando es arena, el agua la arrastra y trasporta fuera de la finca, resulta que aun en el primer año el producto del suelo no es proporcional á los abonos invertidos, y esa proporción es menor en los siguientes, porque las lluvias van llevándose los abonos en casi su totalidad: de esta suerte en el turno trienal, la tierra que ha visto desaparecer del suelo cultivado los elementos principales de su potencia productora, aparece tan estéril como en el año que se gastó 2.000 rs. por hectárea para abonarla. Se dirá; ¿y quién dirige esas operaciones que no comprende sus resultados? ¿Cómo no se ocurren cuestiones tan elementales y sabidas del mas rudo patán? Los que dirigen esas operaciones son extranjeros asalariados, hombres que siguiendo el empirismo agronómico, creen llegar á formar un suelo fértil en poco tiempo; y como disponen del capital de un banquero que tiene suerte en reunir lo suficiente con facilidad, aquellos lo gastan con la misma, y siendo todos de un país, se entienden en gastar y ganar, pero pierden de una manera inconcebible en la explotación del suelo, que creen mejorar de un modo contrario á su índole. Si en lugar de sembrar cereales, romper la tierra y embasurar con ese fin, sembraran gramíneas de prado permanente y emplearan la basura una vez serviría para muchos años y el tiempo formaría suelo fértil, capaz de llevar en cada tres años una cosecha de trigo equivalente en su valor y resultado á la cantidad obtenida en los tres que se labra y siembra seguidos. Sem-

brando un año de tres, se podrían tener ganados que produjeran los estiércoles suficientes á menor precio y de mejor calidad que los de Madrid, que siendo en su mayor parte polvo, permanecen poco en tierras areniscas como las indicadas. Adicionando cal en abundancia y en particular en la parte arcillosa, haciendo que por medio de labores profundas subiera á la parte superior de las tierras areniscas la arcilla del subsuelo, se obraría mejor que gastando 2.000 rs. por hectárea en abonos llevados de Madrid, para perder lo menos 800 rs. en el ejercicio ó turno de tres años de cosechas.

VIII.

A torpezas como las que hemos apuntado ligeramente, se debe un interregno que se advierte ha empezado en el deseo de adelantos del cultivo; pues en estos últimos años que los extranjeros vieron que se iniciaba en España la idea de reformas culturales y ganaderas, afluyeron de todas partes y con su buena manera de decir, mejor que de hacer, hemos visto á muchos colocados al frente de empresas agrícolas que han hecho fracasar por falta de criterio práctico de la localidad, por querer hacer igual que en su país, sin estudiar la diferencia que el clima, suelo y condiciones económicas exigen y requieren otros conocimientos, y no contentos con engañarse y engañar, á la vez que aprendían, han sido los promovedores de la introducción de infinidad de máquinas, semillas, plantas y ganados, que, si no han dado resultados en su mayor parte, pues casi todo se ha perdido, la culpa procede de que en las aplicaciones, en lugar del criterio científico de que carecían los fautores de muchos perjuicios originados, los dirigía la idea del lucro, la farsa y no muy buena fé; porque para muchos de los que pasan el Pirineo y vienen á España, nos juzgan como una colonia que sale de la infancia, que está en la primera edad de las naciones, y no se han equivocado esta vez, pues su avaricia y nuestra buena fé, ha hecho que el progreso iniciado en la labranza se detenga y retrase medio siglo; tiempo que creemos necesario para que llegue un día que exista el personal agronómico que se necesita y que debe crearse en establecimientos en que aprenda lo que aquí necesitamos.

Cuatro maestros de fragua que vinieron del vecino imperio con ínfulas de ingenieros, se han supuesto inventores de máquinas útiles á nuestra labranza, y con mas suerte que habilidad artística é inteligencia de lo que hacían, no solo han venido hacer concurrencia al trabajo nacional, sino que han circulado máquinas que hoy están desechadas por inútiles, y con esto han desacreditado la utilidad innegable de las que en la labranza y artes agrícolas son necesarias. Sin ideas de mecánica ni conocimiento de la aplicación de las máquinas, copistas empíricos de modelos aplicables en otras condiciones ó modificados con la inteligencia de que carecían, han desprestigiado uno de los principales fundamentos de los adelantos modernos: las máquinas. Y no se crea que exageramos; tenemos datos de infinidad de labradores que, seducidos por ofertas engañosas y llevadas á fin con una actividad digna de otro empleo, han sido engañados con máquinas

inútiles, y ese mal que hoy ha hecho cundir una desconfianza infundada, hace preferible advertir que tengan cuidado los que venden de saber para que sirva y no equivocarse su empleo sorprendiendo la buena fé del que en su deseo de mejora comprá por ejemplo, un molino harinero, y que por mala construcción se le rompe primero el asiento, luego la rueda motriz principal, despues el cernedor no tiene ninguna relacion con el resto de la máquina, y en fin ofreciéndose que molerá una fanega de trigo por hora, aparece que cuando no está descompuesto por roturas y mala construcción, lo verifica de una cuartilla: en fin que el pobre que le compró y ha gastado 10.000 rs. los pierde y la paciencia, arrima la máquina á un lado y lo triste, tristísimo para el país es, que se repitan esos ejemplos y el descredito de las máquinas cunde, por la torpe audacia é ineptitud de los que manejan ese negocio. Su audacia llega hasta lo inconcebible y así solo se esplica la pretension con que hace poco aparece uno de esos improvisados constructores, suponiéndose ser el que introdujo en España las segadoras, de cuya verdad nos ocuparemos en otro artículo.

HIDALGO TABLADA.

PRACTICAS AGRÍCOLAS

EN EL

DEPARTAMENTO DE BAJOS PIRINEOS (FRANCIA).

El citado departamento fué poblado por vascos emigrados de nuestras provincias, y es notable que apenas conserven alguna práctica igual á las de sus antiguos hermanos. Me parece útil que estos las conozcan, porque son indudablemente mas perfectas y económicas, y que en muchos puntos de la península española se podrian adoptar como medio de transicion por lo menos, y dirigir así á los labradores por el camino de la perfeccion. Desde luego todas estas operaciones tienen la ventaja que consumen poco capital metálico, como es natural que suceda entre agricultores medianamente acomodados que trabajan por su cuenta y que alambican, por decirlo así, los medios de no gastar á fuerza de su trabajo y de su maña.

Las operaciones, pues, que deseo describir, no se efectúan en los concursos ni exposiciones; pero en cambio no exigen tantos adelantos de dinero, y por tanto son mas fáciles de imitar.

Se debe observar ante todo que el terreno en lo general es arcilloso calcáreo de color pardo, que se apodera de la humedad en tal disposicion, que aun cuando las lluvias no sean frecuentes, conserva un punto tierno y pegajoso adherente y tenaz como el barro de alfarero cuando tornea las piezas de su oficio.

En las orillas de las corrientes de agua es naturalmente mas silíceo y suele haber gorrinales.

Labran la tierra con vacas de escasa potencia, que al mismo tiempo producen crias anuales y bastante leche.

En terreno llano usan el aradet, cuyo instrumento es un arado con vertedera de madera á un solo costado, de forma rectangular, de sesenta centímetros de largo, colocada verticalmente con una orejera horizontal y oblicua hácia

atrás, clavada á diez centímetros antes del final de la tabla ó vertedera. La punta es de hierro forjado, de forma triangular cóncava por debajo, y se aproximan sus costados por la parte opuesta á la punta, de modo que entre el dental y quede sujeto así el arado sin otra cuña ni tornillo. El timon es largo; pero siempre el barzon, que es de hierro, tiene una cadena de unos dos piés, que se engancha á voluntad en un gancho colocado en el centro del yugo; método infinitamente mejor porque se corrige la irregularidad del tiro, y mas barato que nuestras medianas, que se rompen con demasiada frecuencia.

Esta herramienta pesa cincuenta libras, y la arrastra fácilmente una yunta de vacas, haciendo una labor de una cuarta de profundidad por un pié de anchura en cada surco, dejando la capa de tierra enteramente vuelta, el cespedon abajo y la tierra sin ninguna raiz arriba. Si el tiempo que ha de trabajar la yunta es de un solo dia, de modo que pueda descansar al siguiente, se añade al aradet una cuchilla lijerita que se sujeta al timon en un encaje por medio de una cuña, y la cuchilla corta el cespedon y la tierra verticalmente antes que la reja la corte horizontalmente y la levante; pero si la tierra está mas dura y la yunta ha de trabajar mas de un dia, entonces el aradet trabaja sin cuchilla, y esta se coloca en una esteva unida á un timon de una vara de largo. Tiene un agujero donde se coloca la cuchilla y se sujeta con una cuña. Este instrumento se llama el indicador; se engancha la punta del timon en una argolla de hierro sujeta á una cadenilla de dos varas, y el otro extremo de esta vá á engancharse en el yugo de una yunta. Esta, con un hombre que lleva la esteva del indicador, vá cortando la tierra con la cuchilla, y detrás vá otra yunta arrastrando el aradet introducido por la abertura que vá indicando. De esta manera no se hace menos, en las diez horas que trabajan, de media hectárea.

Siempre trazan las besanas en la direccion del mayor largo de la tierra, sin cruzar nunca la labor, y al final de los surcos no respuntan, pues se detienen á dos metros de la barda que limita la heredad, y despues de arada toda dan unos surcos en la orilla en direccion perpendicular á las besanas generales. Estas besanas tienen una altura de cinco á siete metros; las empiezan por el lado izquierdo, suponiendo que la vertedera está al lado derecho del arado, y vuelven por el otro lado de la besana á terminar en el centro de ella. Entre besana y besana queda un surco sin cubrir, que sirve para el saneamiento de la tierra.

Fuera de la tierra llana usan el *aret*. Este instrumento se compone de una pieza de madera fuerte de cierta forma natural, de modo que en ella existen la esteva y el dental. A la punta de este se asegura por sí misma la reja de hierro forjado con boca acerada. Tiene esta la forma de una hoja de peral, de un palmo de larga y un gema de ancha; es cóncava por la parte inferior, y en el sitio correspondiente al pedúnculo se pliegan sus lados á derecha é izquierda, formando un tubo incompleto por donde se encaja el dental como el mango de una pala. El dental se halla guarnecido de tablas que desde la punta van aumentando hácia el talon hasta el largo de un metro, lo mismo por derecha que por izquierda que por la parte superior. Su mayor anchura es de veinte centímetros, y presenta el aspecto de una cabeza de jabalí alargada. Un timon de dos varas parte de la esteva, y se sujeta además al dental por medio de una telera de madera que con una cuña está sujeta, y alzan ó bajan el tiro á voluntad.

(Se continuará.)



EL DICCIONARIO DE BIBLIOGRAFÍA AGRONÓMICA

DEL

ILMO. SR. D. BRAULIO A. RAMIREZ (1).

VI.

Hemos preferido el orden alfabético, tomando el título de las obras, artículos y manuscritos, al orden de materias y al cronológico ó alfabético de autores, porque, en nuestra opinion, estos sistemas son espuestos á mayores dificultades para encontrar lo que se desea; á cada paso se presentarían dudas sobre á cuál de los grupos debiera agregarse tal ó cual libro, las divisiones se aumentarían en perjuicio de la claridad y sencillez, y sobre todo nos presentaríamos en contradiccion con el objeto principal de la *Bibliografía*, que es la descripción de los libros, no la indicacion del nombre ni la biografía de los autores. Otra ventaja encontramos en el método adoptado, y es que nos parece mas fácil retener en la mente el título perceptivo de un libro, sea el de *Apuntes, Bosquejo, Compendio, Elementos, Ensayo, Lecciones, Manual, Memoria ó Tratado, etc.*, lo cual ya dá una lijera idea de su carácter, y hasta de su estension: de todas maneras quedan subsanados los inconvenientes de nuestra apreciación si se creyera equivocada, con el índice de autores y traductores y con la estensa tabla de materias que vá al final, sirviendo de complemento á las tres secciones bibliográficas.

Tampoco somos partidarios de la libertad que algunos suelen tomarse, sin meditar las consecuencias, de alterar los verdaderos títulos, colocando en primer término la palabra que por su propia autoridad consideran mas perceptible, ó que á su juicio caracteriza mas el libro, en contra, tal vez, de la opinion de otros: semejante abuso, mientras no haya reglas fijas á que atenerse en la bibliografía, equivale á *enmendar la plana* al autor, y contribuye á la anarquía y á la confusion bibliográfica, como hemos tenido ocasion de experimentar, viendo citas redactadas de distinto modo, y que al fin hemos descubierto que corresponden á una misma obra. Respetamos, pues, con todo rigor, los sustantivos y los adjetivos en el orden que los encontramos, particularmente cuando se trata de obras impresas, y solo posponemos los artículos á los nombres, en obsequio de la claridad y por seguir el ejemplo de los mas. Los pocos casos en que se falte á este propósito, y aquellos en que la ortografía no sea fielmente trasladada, atribúyase, antes que á voluntad ó á error de nuestra parte, á que no habiendo tenido la fortuna de encontrar los libros, se transcriben las noticias de quien no las consiguió conforme á nuestros deseos.

A continuacion de la copia íntegra de las portadas de las obras, así como de los epígrafes de los artículos y manuscritos, indicamos el número de orden, sin interrumpir la correlacion entre las secciones, á fin de que sea mas fácil é inteligible la correspondencia con los índices, y á la explicacion del carácter ó tendencia del escrito sigue la reseña de sus materias ó el extracto de sus preceptos, si es que lo concreto de la doctrina lo permite, habiendo procurado detenernos mas en la descripción de las obras de mayor importancia, y particularmente en la de los códices y escritos, cuyo exámen puede ofrecer mas dificultad á la generalidad de las personas. En esta reseña, no solamente nos hemos subordinado á la expresion fiel de las ideas emitidas por los autores, por mas que en algunos casos las combatamos con la consideracion que se merecen todos los que se consagran á ilustrar los ramos del saber, sino que, por no faltar en nada á la exactitud, transcribimos palabras cuyo tecnicismo nos parece dudoso, si no de todo punto equivocado, y á las cuales se dá plaza por afectar erudicion, por hábitos de provincialismo ó por la precipitacion lamentable con que suele escribirse hasta por los que se proponen enseñar.

VII.

Para llenar las condiciones del concurso á que nos sometemos, bastaba indudablemente que la primera parte ó seccion de nuestro libro mereciese la aprobacion del respetable tribunal que ha de juzgarnos; mas no se crea que á costa de las penosas vigiliass que supone el exámen de

(1) Véase el número anterior.

cerca de 500 volúmenes que hemos tenido que manejar para componer la segunda seccion, sin contar en aquel número los indeterminados de la *Gaceta de Madrid*, periódico que cuenta dos siglos de existencia, ni que á la sombra de la tarea que ha sido precisa para reunir en la tercera seccion la noticia de unos 300 códices ó manuscritos, ni con pretesto de la empresa, mas difícil aun, de adquirir datos biográficos de un millar de autores y traductores, intentamos oscurecer los defectos de nuestra obra. Sin dejar de ser los primeros en reconocerlos, porque nadie puede presumir de llegar á la perfeccion, lo que hemos procurado con empeño, volvemos á repetirlo, es hacerla lo mas útil posible; tributar un homenaje de respeto y consideracion á los escritores españoles, sin prescindir, por un espíritu de patriotismo mal entendido, de lo que siendo de origen extranjero, ha adquirido carta de naturaleza en nuestro país, en el hecho de haberse traducido al castellano; formar un libro que, una vez aprobado é impreso, si tales distinciones alcanzase, pueda servir de guia á los agrónomos, á los labradores, á los ganaderos y á cuantos se dediquen al estudio ó ejercicio del cultivo en general y de los cultivos especiales, á la cria, educacion, multiplicacion y mejora de los ganados é insectos útiles, y á la explotacion ó perfeccionamiento de las industrias rurales; agrupar en un solo volúmen cuantos proyectos ó tentativas se han hecho ó escrito para organizar convenientemente la instruccion agrícola, los sistemas de riego, la policia rural, y tantas otras mejoras que apenas han participado del progreso de otros ramos no dignos de mayor consideracion; esponer los medios que con mas ó menos fortuna se han puesto en práctica para alentar el cultivo y la ganaderia; trazar las vicisitudes porque ha pasado esta, descendiendo de una exajerada preponderancia á una lamentable decadencia; reiterar los recursos que para remover los obstáculos que se oponen á la prosperidad material del país y al desarrollo de su riqueza, han indicado multitud de eminentes patriotas, y poner, en fin, de relieve elevados ejemplos de celo y de caridad cristiana, ejercidos en provecho del labrador necesitado por individualidades de una respetable clase de la sociedad, que á instruirse, siquiera someramente, en las máximas de la Agricultura, tan conformes con las del Evangelio, á concretarse á la predicacion de la paz, de la virtud y del amor al trabajo, seria el resorte mas eficaz para moralizar los pueblos, dirigirlos por el camino del bien, propagar entre ellos las doctrinas mas provechosas del cultivo, y promover en todos conceptos los medios de hacerlos felices, con la autoridad y el respeto que imprimen el saber y la virtud que deben concurrir en el sacerdocio.

Tal es el plan que nos hemos propuesto y realizado del modo que lo presentamos al concurso, alentados con la esperanza de adquirir, en premio de nuestras tareas y sanas intenciones, algun título de consideracion, fijo el pensamiento en el dia feliz, que llegará sin duda, en que el Gobierno de S. M., ganoso de imperecedera gloria, atienda con entusiasmo constante á la buena y radical organizacion de la enseñanza agrícola, conciliando el interés del Estado con el del particular y el de los pueblos, para que la institucion se arraigue y viva, sin que se adormezca y seque á la sombra de un protectorado espléndido, pero á veces ineficaz; en ese dia en que los estudios agronómicos han de elevarse á la jerarquía de las ciencias mas importantes; en que el título mas honroso de la sociedad se cifre en ser labrador; en que se ambicione mas la libertad de los campos que la esclavitud de las ciudades; en que, como decia un juicioso escritor á principios de este siglo, se premie al propietario inteligente que difunda las luces entre sus colonos, colgando en su pecho un arado de oro con esmalte, simbolo de la virtud agraria, como se coloca en el pecho de un militar la cruz que simboliza una batalla (1); en ese dia en que los agricultores españoles, émulos de los de aquella raza meridional que hace siete siglos fertilizaba nuestro suelo y realizaba prodigios con las aguas, conviertan en verjeles las riberas, dominen á su antojo el curso de los rios y establezcan oasis deliciosos en medio de las áridas llanuras; en ese dia, en fin, en que los árboles y las plantas, los riegos y los ganados encubran la desidia de que nos acusan los yermos, y no haya ciudad, ni villa, ni aldea, ni caserío, en donde el ejercicio de la mas antigua, la mas noble y provechosa de las artes no sea la ocupacion predilecta de los españoles. Entonces los libros de Agricultura hallarán naturalmente un hon-

(1) El doctor D. Juan Francisco Bahi.—*Memoria de agricultura y artes de Barcelona*.—Año de 1816, tomo 3.º, pág. 5.

roso puesto, no solo en las grandes bibliotecas de las ciudades, sino tambien en las mas humildes de los pequeños municipios, donde tal vez sirvieran de mayor utilidad.

Por esto y para esto traspasamos algun tanto los limites de las condiciones del concurso y los de la bibliografía propiamente dicha; pero la intencion nos salva, supuesto que la débil ofrenda que hoy depositamos en aras de la Agricultura española, no reconoce otro fin que el deseo de formar una monografía que, en su clase, ofrezca la mayor utilidad posible.

Si no hemos acertado en la empresa por falta de competencia ó de tiempo, el secreto del anónimo, como dejamos ya indicado, tranquiliza nuestro espíritu; si, por el contrario, mereciese este libro calificación favorable, el fallo del Jurado le servirá de escudo, y á falta de otro mérito, confiamos en que justificará el lema con que se distingue, pues SI NO ENSEÑA CIENCIA, ENSEÑARÁ AL MENOS EL CAMINO DE ADQUIRIRLA.

Madrid, Noviembre de 1862.

B. A. RAMIREZ.

ANUNCIOS.

Se venden dos máquinas de agramar lino y cáñamo, y se darán por la mitad de su precio: la una sirve para ser movida por una caballería, la otra á brazo; esta vale 5.000 rs., la otra 4.000, que es la mitad de su valor.

Se vende en CUATRO MIL REALES, un molino de *Pinaquy y Sarvy*, construido en Pamplona. Ha costado 8.800 reales, y se cede en menos de la mitad de su precio por las razones que se dirán á los que deseen adquirirlo.

Se vende un malacate y una trilladora construidos por M. Froge, en Tarbes; se dan juntos en 2.000 rs. vn., y separados, el primero en 1.500 rs. y el segundo en 500. En la redaccion de LA ESPAÑA AGRÍCOLA se darán mas detalles.

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE NÚMERO.

	Páginas.
ADVERTENCIA	129
HIDALGO TABLADA.— <i>La contribucion territorial</i>	id.
LA REFORMA DE LA LEGISLACION DE CEREALES.....	133
HIDALGO TABLADA.— <i>Las mejoras de la agricultura</i>	137
VALERIANO COLÓN.— <i>Prácticas agrícolas</i>	140
B. A. RAMIREZ.— <i>Diccionario de bibliografía agronómica</i>	142

Con arreglo á la ley se prohíbe extraer ni tomar nada de esta publicacion sin referirse á ella con su nombre por completo.

PROPIETARIO Y EDITOR RESPONSABLE, J. de Hidalgo Tablada.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EDUARDO CUESTA,
Factor 14, bajo.